

o aceptar la normativa legal vigente para este tipo de actividades y las condiciones de participación:

Asimismo, certifica la certeza de los datos consignados.

En o de

Firma del interesado

Firma del Padre o Tutor

Nombre y Apellidos

Nota. Es imprescindible rellenar todos los datos de este Boletín.

ANEXO II

CUESTIONARIO MEDICO-SANITARIO
(cumplimentar sólo en caso de ser admitido)

Apellidos y Nombre

Semana en la que ha sido admitido:

CLAVE DENOMINACION FECHA

Indicar si el solicitante sufre algún proceso alérgico

¿Qué vacunas le han sido suministradas?

Necesito algún tratamiento especial o padece alguna enfermedad que precise cuidados especiales?

¿Padece alguna enfermedad infecto-contagiosa?

Grupo sanguíneo

Otras observaciones que los padres o tutores consideren conveniente advertir

Declaro bajo mi responsabilidad la certeza de los datos consignados.

En a de 1990.

EL INTERESADO

Firma del Padre o Tutor

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1623/90).

Doña Francisca Torrecillas Martínez Magistrado, Juez de Primera Instancia Número Uno de esta capital.

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos seguidos en este Juzgado con el Núm. 1308/88-4 por el procedimiento sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Urquijo Unión, representado por el Procurador Sr. Arévalo Espejo contra D. José Jaldón Fernández y otro se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 20 días y ante este Juzgado, sito en Planta 3ª. del edificio, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1ª. La primera subasta tendrá lugar el día veinte de diciembre de 1990 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de veinticinco millones seiscientos mil pesetas. (25.600.000) pts. no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

2ª. Para tomar parte en las subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectiva del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3ª. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 17 de enero de 1991 o la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4ª. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 12 de febrero de 1991 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5ª. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6ª. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7ª. Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos al demandado, servirá de notificación el presente edicto.

Bienes Objeto de la Subasta:

Local Comercial sito en planta baja de Av. de la Floria nº 5 con una superficie de ciento cincuenta y dos metros y setenta decímetros cuadrados inscrita en el Registro de la Propiedad nº Nueve de los de Sevilla al folio 36, tomo 1959, libro 149, finca 5.555.

Dado en Sevilla a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errata de la Resolución de 3 de octubre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 1498/90) (BOJA núm. 88, de 23.10.90).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7.979, columna primera, línea 52, donde dice: «... el día 25 de noviembre de 1990...», debe decir: «... el día 26 de noviembre de 1990...».

Sevilla, 14 de noviembre de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita (Sd 44/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd 44/90 «Adquisición de carpetos escolares para promocionar el logotipo Alimentos de Andalucía».

Empresa adjudicatario: Yplan Andalucía, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones novecientos noventa mil ochenta (7.990.080 ptas.) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministra que se cita (Sd 72/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd 72/90 «Adquisición de material fungible para los laboratorios agrarias y estaciones de viticultura y enología».

Empresa adjudicatario: Hermanos Blanco Borrena, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones ciento cincuenta y una mil seiscientos setenta y uno (6.151.671 ptas.) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita (Sd 76/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd 76/90 «Adquisición de dos tractores para el centro de selección y mejoramiento del porcino ibérico».

Empresa adjudicatario: Comercial Autotractor, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Siete millones trescientas cincuenta mil (7.350.000 ptas.) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita (Sd 78/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd 78/90 «Impresión y distribución y de la memoria anual de la Consejería de Agricultura y Pesca relativa a 1989».

Empresa adjudicatario: Diolpa, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones doscientas sesenta y seis mil setecientos veinte (6.266.720 ptas.) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministra que se cita (Sd 84/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd 84/90 «Adquisición y distribución del Boletín de Información Agraria y Pesquera».

Empresa adjudicatario: José de Haro Martínez.

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones trescientas sesenta y tres mil doscientas cincuenta (8.363.250 ptas.) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 29 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita (Sd 85/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de suministra, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd 85/90 «Adquisición de botellines de aceite de oliva para la promoción de Alimentos de Andalucía».

Empresa adjudicatario: Aceites Virgenes de Oliva de Boena, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones cuatrocientos sesenta mil (8.470.000 ptas.) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 31 de octubre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd 105/90).

Esta Consejería ha acordado por Orden de 29 de octubre de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Atd 105/90 «Servicios para la realización del inventario agronómico de quercíneas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (3ª Fase)».

Empresa adjudicatario: Métodos y Estudios de Ingeniería, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.100.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 31 de octubre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca